

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-5173 Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.

Ausentándome de la ciudad desde el 18 al 21 de marzo de 2013, ambos días incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

- 1º) Delegar en don César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá desde el 18 al 21 de marzo de 2013, ambos incluidos.
- 2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 15 de marzo de 2013. El alcalde (ilegible). El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local (ilegible).

2013/5173

CVE-2013-5173